

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA
ESTADO CIVIL NUMERO 109

AGOSTO 11 DE 2021

PRESIONE PARA VER LA PROVIDENCIA

	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2021-00080	EJECUTIVO G.R.	PAOLA MARCELA CARDONA RIOS	GUILLERMO LEON GARCÍA RAMÍREZ	TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE - CONCEDE AMPARO DE POBREZA	10-ago-21
2	2021-00281	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENEDY	LUIS ALBEIRO CARMONA BEDOYA Y OTRA	INADMITE DEMANDA	10-ago-21
3	2021-00282	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENEDY	RAFAEL ANTONIO MARTÍNEZ CHAPETA Y OTRO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDA	10-ago-21
4	2021-00284	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENEDY	SEBASTIAN BUILES VALENCIA Y OTRAS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDA	10-ago-21
5	2021-00285	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENEDY	ANDRES FELIPE VILLADA ARENAS Y OTRA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDA	10-ago-21

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija el estado el día 11 de Agosto de 2021 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

EDUIN ALEJANDRO ZAPATA ALZATE

SECRETARIO